

## **MARATÓN FOTOGRÁFICO DÍA MUNDIAL DEL CONSUMIDOR 2024**

Se presentarán fotografías significativas de los siguientes **2 TEMAS EN LA MODALIDAD DE FOTOGRAFÍA DIGITAL:**

### **TEMA I.- AGUA: NUESTRO RECURSO MÁS IMPRESCINDIBLE**

*La situación climática actual nos lleva a plantear este tema, cuando vemos cómo se reducen las reservas de agua disponibles en una sequía prolongada y que podemos enfrentarnos a situaciones muy críticas si carecemos del recurso más imprescindible para todos los seres vivos. Proponemos este tema para captar las imágenes que muestren la importancia que tiene el agua para preservar la vida en nuestros entornos, los efectos del cambio climático en la disponibilidad de este recurso, la necesidad de usarla de forma racional y sostenible, de evitar el uso descontrolado y su contaminación, que amenazan la salud y la vida de todos los seres vivos.*

### **TEMA II.- PUBLICIDAD PARA CONSUMIR MÁS SOSTENIBLE Y RESPONSABLE**

*Ene este tema los participantes crearán con sus fotografías la mejor publicidad para informar que un producto o un servicio puede satisfacer las necesidades del consumidor sin poner en riesgo los recursos de generaciones futuras o también lo contrario, informar que un producto o un servicio no es tan recomendable, no es sano o no es sostenible. Pero no se trata de anunciar o criticar marcas sino productos o servicios en general, por tanto, hay que evitar que aparezcan marcas.*

*Y, como el año pasado, proponemos que este tema se desarrolle con SERIES de fotografías. Cada SERIE debe contener un mínimo de 3 y un máximo de 6 fotografías que, de forma sucesiva, como una progresión de imágenes, desarrollos en conjunto la idea, la historia o la propuesta de manera muy evidente o con algún reto por medio, para que el observador deduzca con mayor o menor dificultad lo que el autor plantea.*

*Las fotografías de cada serie tienen que poseer unidad temática y estarán unidas de manera indisoluble, es decir que al retirar una se destruiría la relación del conjunto.*

**RECUERDA:** hay que presentar un mínimo de 3 y un máximo de 6 fotografías de cada tema, **realizadas dentro de las fechas del maratón, del 8 de febrero al 4 de marzo (JOJO CON LA FECHA DE LA CÁMARA Y LOS METADATOS!)**.

Las personas interesadas deberán presentar una solicitud de participación en el Registro General del Ayuntamiento de La Solana, en horario laboral de lunes a viernes, así como por cualquiera de las formas previstas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública, en el modelo que figura en estas Bases y que estará a disposición en la dirección electrónica <https://www.lasolana.es/empleoservicios/consumo> y en la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) de este Ayuntamiento.

Una vez realizada la solicitud, deberán enviar al correo electrónico [cfc@lasolana.es](mailto:cfc@lasolana.es) una copia de dicha solicitud junto con un mínimo de 3 y un máximo de 6 fotografías de cada tema, en formato jpg ó jpeg, identificadas sólo con su título. El plazo de presentación finalizará a las 23:59 horas del 4 de marzo.

**El plazo de presentación finalizará a las 23:59 horas del 4 de marzo.**

Con las fotografías finalistas se realizará una **exposición**, siempre que existan suficientes trabajos, que se inaugurará el día 15 de marzo, con motivo de la celebración del Día Mundial de los Derechos de las Personas Consumidoras, entregando los premios en el mismo acto.

**GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN**